



COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 78532


26/12/2018

Lic. Leopoldo R. Zacaria:
Director Financiero
Federación Nacional de Fútbol

AUDITORIA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA FEDERACION
NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA DEL PROGRAMA
OTROS APOYOS ECONOMICOS
DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2018



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2018

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	4
COMISION DE AUDITORIA	5



ANTECEDENTES

COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO

El Comité Olímpico Guatemalteco, COG tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos: La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y esta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. "En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá."

Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional a partir del 14 de febrero de 2003, establece que la función del Comité Olímpico Guatemalteco es desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Derivado de lo anterior, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco, aprobó el Programa Otros Apoyos Económicos, el cual consiste en transferir fondos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional como asistencia económica de preparación para la participación en eventos fundamentales del año y los juegos del Ciclo Olímpico.

FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, reconoce las Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales como la máxima autoridad del deporte federado, quienes estarán constituidas por la agrupación de asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte, ligas, clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.



El Acuerdo Número 053/2005-CE-CDAG de fecha 18 de mayo de 2005, Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala fue emitido para regular la práctica deportiva ya que ésta goza de personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias.

PROGRAMA OTROS APOYOS ECONOMICOS

Fondos transferidos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional de conformidad con la aprobación de Comité Ejecutivo.

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

ESPECIFICOS

- a. Verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero.
- b. Verificar la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

ALCANCE

La Auditoría de Cumplimiento comprendió del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, de los fondos transferidos para el Programa Otros Apoyos Económicos; verificándose que los gastos efectuados correspondan a los montos y rubros aprobados.



INFORMACION EXAMINADA

Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
Programa Otros Apoyos Económicos
Monto transferido por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2018

No.	PROGRAMA	TRANSFERIDO	MUESTRA	NOTA
1	Otros Apoyos Económicos	Q.30,800.00	Q.30,800.00	1
	TOTAL	Q.30,800.00	Q.30,800.00	

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA**Nota 1**

El total transferido del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, a la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, por medio del Programa Otros Apoyos Económicos fue de Q.30,800.00, no obstante el monto fue reintegrado al Comité Olímpico Guatemalteco según recibo Serie "A" 0007731.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales; así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno respecto a la ejecución del Programa Otros Apoyos Económicos.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JORGE MARIO VELIZ PONCE	PRESIDENTE	01/01/2018	29/05/2018
2	EDUARDO NAVAS PAIZ	TESORERO	01/01/2018	29/05/2018
3	MANUEL SALVADOR POLANCO RAMIREZ	SECRETARIO	01/01/2018	29/05/2018
4	CARLOS FERNANDO FERNANDEZ REYES	VOCAL I	01/01/2018	29/05/2018
5	WALFRE OTTONIEL MINERA MONZON	VOCAL II	01/01/2018	29/05/2018
6	JUAN CARLOS RIOS AREVALO	PRESIDENTE COMITE REGULARIZADOR	30/05/2018	31/08/2018
7	JUAN CARLOS PLATA	MIEMBRO COMITE REGULARIZADOR	30/05/2018	31/08/2018
8	MARIO FREDY SOTO RAMOS	MIEMBRO COMITE REGULARIZADOR	30/05/2018	31/08/2018
9	OVIDIO OTTONIEL ORELLANA MARROQUIN	MIEMBRO COMITE REGULARIZADOR	30/05/2018	31/08/2018
10	JAVIER IGNACIO MEDRANO MENDIZABAL	MIEMBRO COMITE REGULARIZADOR	30/05/2018	31/08/2018
11	DANIEL ANDRES ELIAS CEBALLOS	SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO INTERINO	01/01/2018	02/03/2018
12	MAX ESVIN SOLORZANO MARTINEZ	SECRETARIO ADMINISTRATIVO INTERINO	05/03/2018	20/06/2018
13	DANIEL ANDRES ELIAS CEBALLOS	SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO ADJUNTO	15/06/2018	31/08/2018
14	MARVIN WOTZBELY GOMEZ GOMEZ	CONTADOR GENERAL	01/01/2018	22/01/2018
15	JULIA ESPERANZA GARCIA MORALES	CONTADORA GENERAL	23/01/2018	31/05/2018
16	MARVIN WOTZBELY GOMEZ GOMEZ	CONTADOR GENERAL	01/06/2018	31/08/2018
17	MARIO RENE BETHANCOURT SALAZAR	DIRECTOR FINANCIERO	01/01/2018	15/01/2018
18	ORLANDO BARRERA	DIRECTOR FINANCIERO	16/01/2018	14/06/2018
19	LEOPOLDO REGINO ZACARIAS	DIRECTOR FINANCIERO	15/06/2018	31/08/2018



COMISION DE AUDITORIA


MARCELA IVONNE GUINONEZ ROMPICH DE ORDONEZ
Auditor




MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Supervisor


MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Director



INFORME GERENCIAL


26/12/2018

Lic. Leopoldo R. Zacarías
Director Financiero
Federación Nacional de Fútbol

Guatemala, 26 de diciembre de 2018


Señores
Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
Presente

Hemos efectuado Auditoría de Cumplimiento a los fondos entregados a la Federación Nacional de Fútbol, del Programa Otros Apoyos Económicos, por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras, correspondiente del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, con el objeto de comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

Nuestro examen se basó en verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero así como en la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

Como resultado de nuestro trabajo no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales no Hallazgos de Deficiencias de Control Interno. Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, ni por Contraloría General de Cuentas correspondientes al Programa de Otros Apoyos Económicos para darles seguimiento de su cumplimiento.




26/12/2018

Lic. Leopoldo R. Zacarias
Director Financiero
Federación Nacional de Fútbol

Atentamente,


MARCELA IVONNE QUIÑONEZ ROMPICH DE ORDÓÑEZ
Auditor






MARÍA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN
Director

